



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, abril veintidós de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Mariluz Muriel Correa
Ejecutado	John Fredy Grajales López
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00427 -00
Instancia	Única
Decisión	Notificación Por Conducta Concluyente

Teniendo en cuenta el escrito que antecede allegado vía correo electrónico de contestación de la presente demanda, téngase notificado por conducta concluyente al ejecutado John Fredy Grajales López, según lo contemplado en el artículo 301 CGP. 77426 del C.S de la J.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b2f55ecc506aa12824d636bc2e15acd45d1256c62242778b9d7886c2
b3dc4e16**

Documento generado en 22/04/2021 04:22:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**